



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
TLAXCALA

-----  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.**

**EXPEDIENTE: TET-PES-023/2024**

**DENUNCIANTE:** JUAN DOMINGO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN.

**DENUNCIADOS:** NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA (NICO), EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO PROPIETARIO AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL PRI, AL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de veintiuno de junio** del año en curso, dictado por el **Maestro Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las once horas con cuarenta minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión pública del acuerdo de mérito, constante de cuatro páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----

  
  
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA  
ACTUARÍA  
LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES